

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXXI

Número 1.558

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
CEUTA

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno, con la fiscalización del Ministerio de Trabajo.

Saldo de la cuenta de Ahorros al 31 de Diciembre de cada Año desde la Fundación de esta sección.

<u>Años</u>	<u>Saldos en fin de cada año</u>	<u>Aumento por año</u>
1.938	62.258,74	
1.939	80.505,36	18.246,62
1.940	100.405,60	19.900,24
1.941	176.740,35	76.334,75
1.942	451.287,64	274.547,29
1.943	690.636,68	239.349,04
1.944	808.986,42	118.349,74
1.945	838.438,41	29.451,99
1.946	1.037.287,47	198.849,06
1.947	1.367.050,81	329.763,34
1.948	1.543.510,89	176.460,08
1.949	2.459.373,95	915.863,06
1.950	3.454.501,48	995.127,53
1.951	3.618.242,49	163.741,01
1.952	4.865.439,68	1.247.197,19
1.953	6.009.343,72	1.143.904,04
1.954	9.736.548,03	3.727.204,31
1.955	15.599.084,89	5.862.536,86

OPERACIONES QUE EFECTÚA:

Libretas Ordinarias al 2 por 100

Libretas Escolares al 2 por 100

Imposiciones a un año al 3 por 100

Imposiciones a seis meses al 2,5 por 100

Cuentas corrientes al 1%.

Custodia de Valores

Operaciones de Intercambio con todas las

Cajas de Ahorros Benéficas de España.

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3

Teléfonos: Dirección 2822; Intervención 2142; Caja 2043.

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 2433.

Agencia Urbana núm. 2: Teléfono, 3341.

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

16 de Agosto de 1956

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	50'00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página)	30,00	»
Suscripción-Anuncio	75,00	»
Anuncios Oficiales	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares	2,00	»
Número suelto	1,00	» ejemplar
Id. atrasado	1,50	»

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
MARTES, JUEVES Y SABADOS, de 10 a 12 de la mañana.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14.

Horas de despacho al público: De 9'30 a 13'30.

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9'30 a 13'30.
Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, en sus sesiones del mes de Julio de 1956.

Sesión ordinaria de 1.ª citación, celebrada el día 4 a las 10'45 horas.

Señores: Alcalde-Presidente: don Vicente García Arrazola. Tenientes de Alcalde: Calvo Pecino, Trujillo González, Díaz Murriel, Weil Seguido, Nieto Alonso y Gómez Martínez-Almela. Secretario: Lu-

piani Menéndez. Interventor acctal: Quiroga Pérez.

Asuntos sobre la mesa

En escrito del Ilmo. Sr. Comandante Militar de Marina sobre la visita a éste Puerto del buque-escuela italiano «Amérigo Vespucci», Se acuerda que la dotación y alumnos del citado buque serán recibidos en este Ayuntamiento, donde se les invitará a una copa de vino español.

En expediente para reparación de los cierres del Mercado, y teniendo en cuenta que estos trabajos no pueden ser realizados por personal ni con material municipal, Se acuerda: que la reparación la efectúe don Francisco Jiménez Rodríguez.

Comisión segunda

En los asuntos informados por esta Comisión. Se acuerda: 1.º—Devolver a don José María Borrás e Hijos S. L., arbitrios por exportación de mercaderías.

2.º—Desestimar petición de don José María Borrás e Hijos S. L. para devolución de arbitrios por exportación de mercaderías, por no haber presentado la documentación en el plazo que marca la correspondiente Ordenanza.

3.º—Devolver a CEPESA arbitrios por exportación de mercaderías.

4.º—Conceder exención de arbitrios a don Miguel Molina Rambaud, Gerente de Laboratorios Morgens del Norte de Africa, por la introducción de maquinaria y enseres con destino a nueva industria

5.º—Desestimar petición de doña Francisca Romero Moya y don Cristóbal Jiménez Marmolejo, para que se suspendan las actuaciones de apremio y embargo en la liquidación de arbitrios por importación de camiones de su propiedad.

6.º—Adquirir directamente de la Casa Llorent de Valencia, cuatro sombrillas con destino a los Guardias de Circulación.

7.º—Enajenar por subasta las cubiertas viejas que existen en el Almacén General, y adquirir cuatro cubiertas nuevas para el coche de la Corporación.

Comisión Tercera

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Enterarse de Mociones presentadas por el Presidente de esta Comisión, sobre diversas obras las cuales, aún considerando que son necesarias no se pueden ejecutar por falta de consignación en el actual Presupuesto.

2.º—Reiterar a la Junta Provincial de Protección de Menores, para que contesten a la consulta sobre traslado de dos escuelas.

3.º—Prestar aprobación al expediente para expropiaciones y apropiaciones de terrenos a Herederos de Cerni, en la prolongación de la calle Daoiz. Este expediente pasará al Pleno para su ratificación.

4.º—Adjudicar destajo a don José Salazar para reparaciones en la casa núm. 4 de la calle García.

5.º—Adjudicar destajo a don José Quireza para reparaciones del camino de acceso al Grupo núm. 7 de viviendas protegidas.

6.º—Enterarse de la Moción del Presidente de la Comisión de Obras sobre sustitución de los vehículos del Servicio de Bomberos, cuya resolución se supedita a la aprobación de expedientes de habilitación y suplementos de créditos.

7.º—Desestimar solicitud de don Francisco

Marcelín Reina, para construcción de una vivienda en la Falda del Monte Hacho.

8.º—Autorizar a don José Corbacho Martín la construcción de una calera en el Monte Hacho.

9.º—Autorizar a doña Carmen Sánchez Sánchez para que amplíe en seis metros cuadrados, un local de venta de churros.

10.—Devolver fianza a Cubiertas y Tejados S. A.

Comisión cuarta

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Poner el puesto núm. 143 del Mercado de Abastos, a nombre de Mohamed Ben Muza Ben Hade.

2.º—Autorizar a don José Andrades Prieto, don Miguel Rebollar Redondo y don José González Vega para que se dediquen a la venta ambulante de leche fresca.

3.º—Adjudicar a don José Vera Busutil el puesto núm. 46 del Mercado de Abastos.

4.º—Adjudicar a doña Araceli Aguilar Daza el puesto núm. 12 del Mercadillo de Villa Jovita.

5.º—Autorizar a Abderraman Ben Mohamed Ben Hach Al-Lal, para realizar obras con el fin de unir los puestos 11 y 12 del Mercado de Abastos.

6.º—Autorizar a la Sociedad Anónima Weil, para derribar el tabique que separa los puestos 30 y 78 del Mercadillo de la Plaza General Mola.

7.º—Autorizar apertura de establecimientos: a don Juan Rebollar Molina, don Juan Díaz Sánchez, don Francisco Roldan Fernández, Abdelkader B. Maimón, don Fernando Redondo Notario, doña Joaquina Calderón Borrego.

Comisión Quinta

En el único asunto de esta Comisión, Se acuerda: que por la Comisión de Obras se realicen en la época estival, las reparaciones necesarias en diversas escuelas.

Comisión Séptima

En los asuntos de esta Comisión. Se acuerda:

1.º—Autorizar a don Jesús Corman Davoise para sustituir un taxímetro de su propiedad.

2.º—Poner a nombre de don Antonio Fernández Vivo el taxímetro C. E. 2384.

Oficios

Según propuesta de la Comisión de Obras, Se acuerda: construir una caseta de madera para el vigilante de arbitrios del Tarajal, y otra caseta tam-

bién de madera que sustituya al fiolato de Arbitrios del Muelle de Alfau.

En escrito de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Vera-Cruz y Nuestra Sra. del Desamparo, Se acuerda: autorizar a la mencionada Cofradía para que celebre su tradicional verbena anual en los jardines de San Amaro.

En saluda de la Unión Africa Ceuti, con el que remite papeletas para la rifa Benéfica de la lucha antituberculosa, Se acuerda: adquirir las mencionadas papeletas.

En relación con la adquisición de botas para personal de la Policía Municipal, Se acuerda: agregar al último concurso adjudicado a don Salvador Medina, la confección de 45 pares de botas.

En carta del Excmo. señor Administrador General, comunicando que por el Excmo. señor Gobernador General se ha dispuesto el envío a la Biblioteca de este Ayuntamiento de algunos volúmenes sobre Africa, y según propuesta del señor Alcalde, Se acuerda: que previa su inutilización se enajenen por subasta las colecciones de la Gaceta que se posee por duplicado, a fin de contar con espacio para el archivo de los volúmenes que enviarán de Tetuán.

Agradecer al Excmo. Sr. Administrador General y a S. E. el Gobernador General esta ampliación de la Biblioteca Municipal.

En escrito del Ilmo. Señor Jefe Provincial de Sanidad trasladando la resolución del Ministerio de la Gobernación en el expediente disciplinario instruido al Director de la Clínica de Urgencia don Manuel Rovayo Martí, Se acuerda: quedar enterados del mismo y dar traslado al interesado.

Queda la Permanente enterada de escrito del Sr. Arquitecto Municipal comunicando la imposibilidad de colocar cielo raso en la Iglesia de San José, de Jadú, toda vez que la cubierta no ofrece condiciones de resistencia para ello.

Leído informe-propuesta del Concejal Instructor del expediente incoado como consecuencia de la adquisición de dos equipos de bombas centrífugas, y de conformidad con el mismo, Se acuerda:

1.º—Adquirir definitivamente a la Razón Social viuda e Hijos de Enrique Delgado, dos equipos de bombas centrífugas.

2.º—Que por no encontrar defecto en la tramitación del expediente del concurso de estas bombas centrífugas, se dejan sin efecto los acuerdos adoptados por esta Permanente en 27 de agosto de 1955.

En escrito de don Manuel Ortíz Picón, comunicando que en el momento actual no puede servir la cal para obra y blanqueo al precio que había ofertado en 27 de diciembre del año 1955, y considerando justas sus razones, Se acuerda: relevar a don Ma-

nuel Ortíz Picón de su compromiso de suministrar la cal que en el concurso de materiales para el almacén general le fué adjudicada.

En instancia del Oficial don José García Cosío, solicitando se le abonen las diferencias de sueldos entre Oficial y Jefe de Negociado, según acuerdo de la Comisión Permanente de 24 de noviembre de 1954, Se acuerda: abonarle la diferencia de sueldo entre Oficial y Jefe de Negociado desde el 1.º de enero de 1953 hasta el 24 de noviembre de 1954.

El expediente instruido con motivo de haber sido nombrado para otro destino el Gestor por arriendo del cobro de los Servicios Municipales, Se acuerda: que la cobranza de los arbitrios municipales sea realizada hasta final del año actual por el señor Rodríguez Llanos, o persona que a él designe, bajo su personal responsabilidad.

En peticiones de anticipos de diversos funcionarios, Se acuerda: conceder tres anticipos.

Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas, Se acuerda: 1.º—Aprobar los pagos de la semana.

Ruegos y preguntas

A propuesta del señor Alcalde, Se acuerda: Comunicar el sentimiento de esta Corporación al excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, por los luctuosos sucesos ocurridos en el hundimiento de un inmueble de la calle Crucero Baleares de aquella capital.

El señor Alcalde propone, y, Se acuerda: cursar invitaciones a los Ayuntamientos de Melilla, Argenciras y Tarifa con ocasión de nuestros próximos festejos.

Seguidamente el señor Alcalde manifiesta que le han visitado algunas alumnas del Magisterio solicitando una ayuda económica para gastos de viaje a la Península, y se acuerda: facultar al señor Alcalde para conceder el donativo que estime razonable.

El señor Trujillo propone, y Se acuerda: que antes de que lleguen los festejos de agosto se realice el blanqueo de la Iglesia de Nuestra Señora de Africa, así como que se realice algún retoque en la Estatua de González Tablas.

Terminó la sesión a las 13'45 horas.

Sesión ordinaria de 1.ª citación, celebrada el día 11 a las 11 horas.

Señores: Alcalde-Presidente: don Vicente García Arrazola. Tenientes de Alcalde: Trujillo González,

Díaz Muriel, Weil Seguido, Chico Vaello, Nieto Alonso y Gómez Martínez-Almela. Secretario: Lupiani Menéndez. Interventor acctal: Quiroga Pérez.

Con relación a la solicitud de don Francisco Marcellin Reina para construir una vivienda en la falda del Monte Hacho, Se acuerda: concederle autorización para construir la vivienda en las mismas condiciones en que se ha concedido a otros señores que han construido en aquella zona, es decir, en precario con la obligación de derruir la edificación cuando le sea ordenada por el Ayuntamiento y sin derecho a indemnización alguna en este caso.

En relación con este mismo asunto, Se acuerda: solicitar de la Junta Regional de Acuartelamiento el que, en las enajenaciones de terrenos que pretenda efectuar en la falda del Monte Hacho, los ofrezca en primer lugar a este Ayuntamiento.

Sin más aclaraciones se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Disposiciones Oficiales

Queda enterada la Permanente del Decreto-Ley de veintidós de junio del año actual, por el que se reducen algunas tarifas del Timbre del Estado y se determina la fecha de entrada en vigor de la Ley de catorce de abril de mil novecientos cincuenta y cinco.

Asimismo queda la Permanente enterada del Decreto de veintidos de junio de mil novecientos cincuenta y seis, por el que se aprueba el texto definitivo del Reglamento del Timbre del Estado.

Comisión Segunda

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Conceder exención de Arbitrios a don Francisco Vallecillo por la introducción de una partida de pescado salado averiado.

2.º—Desestimar petición de don Ramón Domínguez Lara para que se suspendan las actuaciones de apremio y embargo en la liquidación de los arbitrios por importación de un camión de su propiedad.

3.º—Conceder autorización a don Rafael Ibáñez Trujillo para la apertura de un cine de verano en la calle Amargura.

4.º—Conceder baja en el padrón de escaparates a don Angel Fortes Toret.

5.º—Conceder baja en el padrón de camas a doña Carmen Cobos Rodríguez.

6.º—Aprobar la cuenta de gastos de la Oficina de Asuntos Musulmanes en los meses de marzo, abril y mayo pasado.

7.º—Aprobar los gastos de la Escuela de Niñas

del Recinto por desayuno a las alumnas en dos trimestres del año mil novecientos cincuenta y cinco.

8.º—Aprobar la cuenta que presenta el Recaudador de alquileres de las casas de propiedad municipal, correspondiente al segundo trimestre del año actual, y satisfacer el premio de cobranza.

9.º—Aprobar la cuenta que presenta el Conserje recaudador del Mercado Central de Abastos, correspondiente al segundo trimestre del año actual y satisfacer el premio de cobranza.

Comisión Tercera

En los asuntos que ha informado esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Desestimar la petición de don Vicente Alvarez Ruiz, que solicita construir un kiosco en la calle Generalísimo Franco.

2.º—Autorizar a don Juan Flores Muñoz para que construya una vivienda.

3.º—Devolver fianza a Ginés Navarro e hijos, Construcciones S. A. y a don Rafael Pacheco Jiménez.

4.º—Autorizar a don Francisco Reina León y don Victoriano de Mena Serrano (Mena y Reina) la construcción de un ático en el edificio que levantan en la calle Fernández.

5.º—Aprobar expedientes de expropiación parcial de la casa número veinticuatro de la calle F. Española. Este acuerdo pasará al Pleno para su ratificación.

6.º—Aprobar expediente para indemnización industrial a D. Luis Cabello García por el local que ocupa en la casa número veinticuatro de la calle F. Española.

7.º—Que por la oficina técnica de Obras se redacte la correspondiente hoja de valoración en la expropiación parcial de la casa número veintiseis de la calle F. Española.

Comisión Sexta

En los asuntos que ha informado esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Desestimar peticiones de D. Juan Pardesa Navas y D. Juan José Galán Galán, para ocupar la vacante de Agente de Recaudación.

2.º—Señalar a doña María Jesús Isabel Serrano López, Viuda de don Wilfrido Santos González, la pensión anual correspondiente.

3.º—Señalar al Ordenanza desinfectador jubilado don Gregorio Querol Díaz, el haber pasivo que le corresponde.

4.º—Señalar al Maestro municipal jubilado don Francisco de Piña Amo el haber pasivo que le corresponde.

5.º—Nombrar guarda-fuentes temporal de la Barriada del Príncipe, a don Juan García Saya.

Comisión Séptima

En los asuntos informados por esta comisión, Se acuerda: 1.º—Conceder autorización a don Ildelfonso Padilla Mora para que instale un kiosco de su propiedad en la Barriada del General Sanjurjo.

2.º—Autorizar a la Empresa de Autobuses Jadú Almadraza para dedicar al servicio público del transporte de viajeros tres vehículos de su propiedad.

3.º—Conceder autorización a don Ricardo Pareja López para que dedique al servicio público de transporte de mercancías un triciclo-furgón.

4.º—Conceder autorización a don Jaime Alvarez Rubín y doña Concepción Araul para que instalen anuncios luminosos.

5.º—Poner a nombre de doña Isabel Camacho Rocha un permiso para venta ambulante de caramelos y similares.

6.º—Aprobar presupuesto para instalación de una luz en la esquina de la calle Brull y Cortadura del Valle y para que las lámparas instaladas en las calles de acceso al Parque de Bomberos pasen al alumbrado público.

Secretaría

En solicitud del Oficial administrativo don Alfredo Meca Pujazón sobre cantidades percibidas durante su asistencia a un curso del Instituto de Estudios de Administración Local para obtener el título de Secretario de primera categoría Se acuerda: considerar como donativo los haberes percibidos por el señor Meca Pujazón durante el tiempo que ha durado el curso.

Vistos los extractos de acuerdos de Permanente y Pleno, Se acuerda: aprobar y publicar en el Boletín Oficial de la Ciudad, los extractos de los acuerdos por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento en el mes de junio último, y los del Pleno en los meses de Febrero y Junio del año actual.

En recurso que presenta Benasayag y Delgado S. L. sobre liquidación de las obras de cien albergues de urgencia en la Barriada del Príncipe.

Se acuerda: no acceder a su petición de medir la obra extraordinaria efectuada, con citación de la contrada, y fijar los precios contradictoriamente, toda vez que esta medición fué realizada ya con intervención del Perito designado por la contrata, y fijados los precios de las unidades de obra que no figuraban en el presupuesto primitivo.

Oficios

En escrito de la Compañía Telefónica Nacional

de España sobre la cantidad que debe abonar este Ayuntamiento por modificación de instalaciones en la Avenida de Africa.

Se acuerda: comunicar a la Compañía Telefónica Nacional de España que el Ayuntamiento no pide modificación de instalación alguna sino simplemente que retiren los vientos que sujetan los postes de la Avenida de Africa.

En solicitud de Cubiertas Tejados S. A. para devolución de fianza por las obras de albergues de urgencia, a cuya ejecución renunció, Se acuerda: anular la adjudicación de estas obras.

En petición de anticipo de diversos funcionarios, Se acuerda: Conceder tres anticipos solicitados.

Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas, Se acuerda: aprobar los pagos de la semana.

Asuntos de urgencia

Previo declaración de urgencia, son tratados diversos asuntos. En expediente de expropiación de un barracón sito en el Llano de las Damas, propiedad de la señora Viuda de Ardila. Se acuerda: conceder a doña María Zurita, Viuda de Ardila, indemnización por el desmontaje y reinstalación del barracón de su propiedad sito en el Llanos de las Damas, y como indemnización industrial por el traslado de la maquinaria y enseres del taller existente en el citado barracón.

En expediente de expropiación de un barracón sito en el Llano de las Damas, propiedad de don Liberio Martín Pérez, Se acuerda: conceder al señor Martín Pérez, indemnización por el desmontaje y reinstalación del barracón de su propiedad sito en el Llano de las Damas y como indemnización industrial por el traslado de los utensilios de herrajes de caballerías instalados en citado barracón.

En expediente de expropiación de un taller sito en el Llano de las Damas, propiedad de don Manuel Gutierrez Baena, Se acuerda: conceder al señor Gutierrez Baena, indemnización por el desmontaje y reinstalación del barracón de su propiedad sito en el Llano de las Damas y como indemnización industrial por el traslado de la maquinaria y enseres del taller de reparación de vehículos, instalados en el citado barracón.

En propuesta de la Comisión de Policía Urbana para adquisición de cubiertas y cámaras con destino a los vehículos del servicio de Limpieza, Se acuerda: aprobar la adquisición de dos cubiertas con sus correspondientes cámaras para dos coches del Servicio de Limpieza.

Ruegos y preguntas

A propuesta del señor Trujillo, Se acuerda: conceder una subvención a la Asociación de Funcionarios Municipales con motivo de su verbena anual.

El Sr. Alcalde y el Sr. Chico se refieren a las autorizaciones que se conceden para utilizar los jardines de San Amaro para verbenas y, Se acuerda: no prodigar las autorizaciones que se conceden para celebración de verbena en los Jardines de San Amaro y a las personas, entidades o corporaciones que se les autorice, se les exigirá que reserven el derecho de admisión y se obligarán al abono de los devengos extraordinarios del personal municipal y a la reparación de los desperfectos que se ocasionen tanto en las plantas como en las instalaciones.

Seguidamente la Alcaldía dá cuenta de los gastos ocasionados en la reparación del coche que tiene a su servicio. Se acuerda: aprobar el pago de de estas reparaciones.

Dá cuenta el Sr. Alcalde a continuación de dos recibos del registro de la Propiedad por gastos de diversas inscripciones y Se acuerda: satisfacer los mencionadas recibos.

Manifiesta a continuación el Sr. Alcalde que en la última visita del Hermano de San Juan de Dios del Sanatorio de Santa Rasalía de Jerez, le hizo un donativo. y Se acuerda: satisfacer este gasto.

El Sr. Alcalde dá cuenta del recibo que presenta el Jefe del Negociado de Asesoría Jurídica por dietas durante ocho días de estancia en Madrid, y Se acuerda: satisfacer a don Enrique Lanuza Cano las dietas correspondientes.

El señor Chico se refiere a la noticia aparecida en el diario local de la fusión de la Sociedad Deportiva Ceuta con el Club Atlético de Tetuán, que, en lo sucesivo, se denominará Club Atlético de Ceuta y que, como consecuencia de esta fusión, el Club representativo de nuestra ciudad ha ascendido a la segunda división, y Se acuerda: congratularse de la fusión de los Clubs de Ceuta y Tetuán.

Terminó la sesión a las 13 y 30 horas.

Sesión ordinaria de 2.^a citación, celebrada el día 20 a las 11'10 horas.

Señores: Alcalde-Presidente: don Vidente García Arrazola. Tenientes de Alcalde: Trujillo González, Díaz Muriel, Weil Seguido, Chico Vaello, Nieto Alonso y Gómez Martínez-Almela. Secretario Lupiani Menéndez. Interventor accidental: Quiroga Pérez.

En relación con los acuerdos de indemnización a los propietarios de edificaciones sitas en el Llano

de las Damas, Se acuerda: Que tampoco tendrán derecho a indemnización industrial alguna, cuando se les ordene levantar las industrias que ahora se les autoriza a reinstalar en la parcela de propiedad municipal sita detrás del Campo Municipal de Deportes.

Disposiciones Oficiales

Queda enterada la Permanente de la Orden del Ministerio de la Gobernación, sobre el deber de residencia en sus partidos de los Veterinarios titulares.

También se entera la Permanente del Decreto de 22-6-56, por el que se aprueba el texto refundido de la legislación de accidentes de trabajo y Reglamento para su aplicación.

Comisión Primera

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Interesar de la Junta Provincial de Beneficencia el que socorra a don José Cortés Pérez. por no encontrarse acogido al Padrón de Beneficencia municipal.

2.º—Conceder dos pasajes a don Miguel Parrado Limón, para gastos de desplazamiento a Málaga.

3.º—Conceder un pasaje a doña Salud Alvarez Ruiz, para gastos de desplazamiento a Málaga.

4.º—Conceder un socorro a don Antonio Marín Díaz, para ingresar en el Sanatorio de San Amaro.

Comisión Tercera

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Ratificar el gasto de materiales en obras municipales.

2.º—Adjudicar destajo a don José Salazar para instalación de un trozo de cañería en la calle Jenaro Lucas.

3.º—Conceder autorización a don Manuel Santana Ruiz, para construir una vivienda de dos plantas en la Barriada de Jadú.

Comisión Cuarta

En los asuntos de esta Comisión Se acuerda:

1.º—Conceder autorización a don Manuel Martín Berrocal, para dedicarse a la venta ambulante de leche fresca.

2.º—Autorizar aperturas de establecimientos: a don Manuel Villoría Marcos, a doña Isabel Cervera Vargas, a don José Cruzado Cancas, y a Lahasen Ben Mohamed Ben Mohamed.

Comisión Sexta

En los asuntos de esta Comisión Se acuerda:

1.º—Enterarse de la solicitud de la señorita Carmen Gómez García, para que se le reconozca el derecho a ocupar la primera vacante de auxiliar administrativo que se produzca.

2.º—Desestimar la solicitud de excedencia voluntaria que formula el peón de la Brigada de Conservación don Luis Garcés Lamorena.

Secretaría

Se entera la Permanente de haber quedado firme el auto del Tribunal Provincial de lo contencioso-administrativo de Cádiz, declarando caducada la acción entablada por don José Jiménez Gago.

Se entera la Permanente de haber desistido en la acción contencioso-administrativa que tenían entablada contra acuerdo de este Ayuntamiento, don Rafael Luna Ojeda; don Pedro Rojas López y don Juan Díaz Mena.

Patrimonio

En un asunto informado por el Patrimonio Municipal, Se acuerda: Arrendar a la musulmana Leonor Tarara Kandor, la parcela 140 del Campo Exterior.

Oficios

En escritos del señor Arquitecto Municipal Se acuerda: 1.º—Devolver fianzas a don Diego Jurado Herrera.

En escrito de la Cofradía de Pescadores, solicitando un trofeo para las regatas de botes, Se acuerda aprobar la donación de una copa.

Visto decreto de la Alcaldía para que se redacte proyecto y presupuesto para construcción de un retrete comunal en la playa de la Ribera, Se acuerda: ratificar el mencionado decreto.

En escrito del Jefe Provincial de Sanidad, comunicando que ha sido nombrado don Ignacio Rivera González, médico de guardia de la Clínica de Urgencia, con carácter interino, Se acuerda: enterarse de este nombramiento y satisfacer los haberes que reglamentariamente le correspondan.

En escrito del Jefe del Servicio de Limpieza, comunicando que, en el actual vertedero de basuras existe un poste con instalación eléctrica de alta tensión, que representa gran peligro para los obreros que en aquél lugar realizan su trabajo, Se acuerda: interesar de la Empresa de alumbrado eléctrico, que con la mayor urgencia, varíe el tendido de la línea.

En escrito del Tribunal Provincial de lo conten-

cioso-administrativo de Cádiz, pidiendo se remita el expediente administrativo, origen del recurso interpuesto por don José Espinosa Porras, Se acuerda: cumplimentar lo ordenado y nombrar defensor del Ayuntamiento al letrado don Federico Morales del Campo.

En carta de don Vicente Gullón, Se acuerda:

1.º—Satisfacer a don Vicente Gullón, sus derechos y suplidos en el pleito de don Juan José Acevedo Utor.

2.º—Enterarse del escrito de alegaciones, presentado en el recurso de don Claudio Hons Pellerols y de la providencia de que se señalará día para el fallo, cuando por turno corresponda.

Pagos

Previo exámen y censura de las respectivas cuentas, Se acuerda: 1.º—Aprobar los pagos de la semana.

2.º—Satisfacer a los bomberos don Francisco Ojeda Moreno y don Manuel Vera Busutil, el importe de las horas extraordinarias trabajadas en la traña María Flores de los señores Lloret y Llinares.

3.º—Satisfacer a don Francisco Jiménez Rodríguez, los trabajos de reparación en las puertas metálicas del Mercado Central de Abastos.

4.º—Satisfacer a don Enrique Galindo, los trabajos realizados en el túnel de acceso a la playa de la Ribera.

Asunto de Urgencia

Prevía declaración de urgencia, son tratados diversos asuntos:

El señor Alcalde, da cuenta de la perentoria necesidad de ampliar el número de localidades del Campo Municipal de Deportes, sobre cuyo asunto se lee escrito del señor Arquitecto Municipal, y Se acuerda: Que, a pesar de las dificultades presupuestarias, considerando las ventajas de ampliar en tres mil localidades más el Campo Municipal de Deportes, por el Sr. Arquitecto, se realice los proyectos y presupuestos para estas obras con la máxima urgencia y que por Intervención se busque forma hábil para el pago de las mismas.

En solicitud de don José López Moreno, sobre premio de cobranza por recaudación de alquileres y de conformidad con el informe de la Comisión de Hacienda, Se acuerda: Satisfacer al recaudador de alquileres de las viviendas de propiedad municipal un premio de cobranza equivalente al 3 por 100 de las cantidades recaudadas desde 1.º de enero al 31 de mayo del año actual.

Ruegos y preguntas

El Sr. Chico, da cuenta del programa oficial de festejos que se celebrarán en honor de nuestra Patrona la Santísima Virgen de Africa, y acuerda: Aprobar el programa de festejos.

Terminó la sesión a las 13'15 horas.

Sesión ordinaria de 2.^a citación, celebrada el día 27 a las 11 horas.

Señores: Alcalde-Presidente: don Vicente García Arrazola Tenientes de Alcalde: Trujillo González, Díaz Muriel, Weil Seguido, Chico Vaello, Nieto Alonso y Gómez Martínez-Almela; Secretario: Lupiani Menéndez; Interventor acctal.: Quiroga Pérez.

Disposiciones Oficiales

Queda la Permanente enterada de las Ordenes del Ministerio de Comercio por las que se crea la Delegación Regional del Ministerio de Comercio en Ceuta, nombrándose Delegado a don Juan Antonio de Castro Nuñez.

Comisión Primera

En los asuntos que ha informado la Comisión de Beneficencia, Se acuerda, 1.^o—Conceder un socorro a don José Luque España, para gastos de viaje con objeto de reintegrarse a la leprosería nacional de Trillo.

2.^o—Costear unas gasfas a doña Victoria Claro Alé; otras a doña Isabel García Cruz, y otras a doña Balbina Luque Mesa.

Comisión Segunda

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda: 1.^o—Devolver arbitrios por exportación de mercaderías a Ybarrola, S. A., José María Borrás e Hijos S. L., Folque, Feria y Cia., y Benito Lamorena Moreno.

2.^o—Conceder bajas en los siguientes padrones: a doña Mari Daudi Benchuli, en el de camas; a doña Cándida Jiménez Casanova, y don Antonio Ruiz de Conejo Claudel, en el de pensiones; y a don Andrés Leiva González, en el de diteros.

3.^o—Conceder exención de arbitrios por introducción de aparatos clínicos a don Rafael Bernabeu de las Morenas.

4.^o—Conceder exención de arbitrios por la introducción de maquinaria con destino a nueva industria a la Compañía General de Petróleos, S. A.

5.^o—No poder realizar las obras que son neces-

sarias en los distintos jardines municipales, por carecer de consignación.

Comisión Tercera

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.^o—Aprobar el gasto de diversos materiales para obras municipales.

2.^o—Adjudicar destajo a don José Salazar Vega para reparación de la cañería de Villa Jovita al Hospital de ganado.

3.^o—Conceder autorización a don Julio Azuara Martín para elevar una planta en una vivienda de su propiedad.

Comisión Séptima

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda: 1.^o—Poner a nombre de don Manuel Postigo Bueno un taxímetro.

2.^o—Autorizar a doña Ana María Serrano Conde para dedicarse a la venta ambulante de caramelos.

3.^o—Conceder autorización a don José Ragel Montes, para dedicarse a la venta ambulante de chumbos.

Secretaría

Visto el expediente de depuración instruído a doña Africa Ruiz Ferrón, y de conformidad con la propuesta del Sr. Instructor, Se acuerda:

1.^o—Que se interese del Ministerio de Educación Nacional, deje sin efecto el expediente de depuración de la aya de escuelas de este Ayuntamiento doña Africa Ruiz Ferrón, en virtud de cuyo expediente fué separada del servicio, por corresponder a esta Corporación la instrucción del expediente de depuración, ya que se trata de una de sus empleadas.

En carta del abogado defensor de esta Corporación con la que remite copia de la sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo contencioso-administrativo, en el recurso interpuesto por el funcionario de este Ayuntamiento, don José Moreno Almajano, Se acuerda: No darse por enterado de esta sentencia.

Oficios

De acuerdo con propuesta de la Comisión de Obras, Se acuerda: Que por el señor Arquitecto se efectúe las valoraciones de las edificaciones de la calle Mendoza, que han de ser expropiadas para ensanche de vía pública.

En escrito del Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas, relacionado con los trabajos que esta Entidad, pretende realizar en el camino local de San

Antonio, Se acuerda: Conceder autorización a la Jefatura de Obras Públicas, para realizar las obras necesarias en los terrenos de propiedad municipal.

Con relación a la nota publicada en el periódico «El Faro», sobre el rasgo de honradez del Guarda del mercadillo de la Plaza del General Mola, el cual devolvió una bolsa que había encontrado conteniendo una importante cantidad de dinero, Se acuerda: Felicitar al mencionado Guarda don Manuel Hurtado Santiago por su honrado comportamiento.

En expediente sobre obras de pavimentación en la Plaza García Valiño, calle de Camoens y calle de unión entre las anteriores, así como alcantarillado de la manzana y colocación de bordillo en las referidas calles, Se acuerda: Aprobar el presupuesto de estas obras, realizando con la mayor urgencia los trámites legales necesarios para su ejecución.

En relación con la reconstrucción de un muro en la calle Echegaray núm. 10 y en inmueble de los señores Herederos de don Antonio Martín Ariza, Se acuerda:

Qué, teniendo en cuenta que la citada obra no ha sido realizada por los interesados en los plazos concedidos, se realizará por este Ayuntamiento, con cargo a los propietarios.

Pagos

Previo exámen y censura de las respectivas cuentas, Se acuerda: 1.º—Aprobar los pagos de la semana.

2.º—Satisfacer servicios de gala prestados por la Policía Municipal.

Ruegos y Preguntas

El Sr. Alcalde dá cuenta de escrito del Excmo. Sr. Presidente de la Junta Provincial de Beneficencia relacionado con los gastos en el Hospital Psiquiátrico Provincial de Cádiz, del enfermo Andrés Lara Maqueda y Se acuerda: cumplimentar cuanto se interesa en el referido escrito.

Da a cuenta a continuación el Sr. Alcalde, de escrito del Sr. Delegado Sindical en el que solicita se le faciliten cien sillas para el campeonato provincial de natación que organiza la obra Sindical de «Educación y Descanso», y Se acuerda: facilitar gratuitamente las cien sillas solicitadas.

Se refiere seguidamente el Sr. Alcalde al ascenso a Teniente General del Excmo. Sr. Comandante General de Ceuta don Luis Oliver Rubio, quien con tanto acierto ha desempeñado su cometido y tantos afectos ha sabido granjearse en nuestra ciudad, por lo que la Alcaldía propone y la Permanente Acuerda: felicitar efusivamente al Excmo. Sr. D. Luis Oliver Rubio, por su ascenso a Teniente General,

lamentando que su nuevo cargo le lleve a otro destino.

También a propuesta del señor Alcalde. Se acuerda: felicitar al que hasta ahora fué Coronel Jefe de los Servicios de Intendencia en esta ciudad, Excmo. señor don José García Fuentes, por su ascenso a General.

Asimismo la Alcaldía propone y la Permanente acuerda: felicitar al Rvdo. Padre don José María Vázquez Bracho, O. S. A., hijo de Ceuta, con motivo de haber cantado su primera misa el pasado día 25.

También propone el señor Alcalde, y la Permanente acuerda: felicitar con motivo de haber finalizado la carrera de marino, otro ceutí hijo del que en vida tanto luchó y se desveló por la ciudad, don Antonio Martín de la Escalera.

El señor Chico da cuenta del fallo del concurso literario de la feria en el que ha sido premiado con 2.000 ptas. el trabajo presentado bajo el lema «Hoguera» del que resultó ser autor don Manuel Alonso-Alcalde, quien de conformidad con las bases del concurso, leerá públicamente su trabajo el próximo día 4 de agosto en los jardines de San Amaro. En este concurso ha merecido mención honorífica el trabajo presentado bajo el lema «Salve Madre», del que es autor don Salvador Pulido Domínguez, al que se le concede un premio de 500 pesetas. La Permanente presta su aprobación al resultado del concurso y queda enterada de los trabajos premiados, que han sido leídos en esta sesión.

A continuación y a propuesta del señor Alcalde, Se acuerda: hacer constar en acta el sentimiento de esta Corporación por el desgraciado accidente de motocicleta que costó la vida a don José Vicente Esteve (q. e. p. d.), comunicando el pésame a los familiares del extinto.

Por último el señor Trujillo dice: que las «vespas» circulan por la ciudad a mayor velocidad de la permitida, por lo que propone y la Permanente acuerda: interesar de la Guardia de Circulación que no permita tanta velocidad en estos vehículos.

Terminó la sesión a las 13'15 horas.

Aprobados por la Permanente en sesión ordinaria de 8 de agosto de 1956.

264

Subdelegación de Hacienda de Ceuta

Sección de Propiedades y Contribución Territorial

Anuncio

Se pone en conocimiento de cuantos deseen tomar parte en la subasta de un bidón conteniendo

aproximadamente unos setecientos litros de alcohol de quemar, depositados en la fábrica de conservas de don Ramón de Carranza, en Muelle Dato, que podrán presentar por escrito en esta Subdelegación de Hacienda en el plazo oportuno, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 61 de la vigente Instrucción de Ventas de 15 de septiembre de 1903, cuantas proposiciones estimen convenientes, siempre que no sean inferiores a tres mil sesenta y seis pesetas, que representa el 30 por 100 del tipo con que se anunció la primera subasta.

Asimismo se pone en conocimiento, que será de cuenta del rematante, los gastos de Juzgado, anuncios, e impuestos.

Ceuta a 4 de agosto de 1956.

El Jefe de la Sección,
Ilegible.

V.º B.º

El Subdelegado de Hacienda.
Ilegible.

265

Tribunal de Contrabando y Defraudación de Algeciras

EDICTO

Por el presente se cita y emplaza, a la que dijo llamarse Gabriela Reyes Sanchez, domiciliada últimamente en Ceuta (Cádiz), y cuyo paradero actual de la misma se desconoce, para que comparezca ante este Tribunal de contrabando y Defraudación, a las 17 horas del día 30 de agosto del año en curso para ver y fallar el expediente de contrabando número 723-56, advirtiéndosele el derecho que tiene de presentar en el acto de la sesión, las pruebas o elementos que estime más convenientes a su defensa y al mejor esclarecimiento de los hechos denunciados, e igualmente, el de nombrar Vocal Comerciante y persona, siendo Letrado, para que en su representación comparezca, ante dicho Tribunal, todo de conformidad con lo prevenido en el vigente Texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación.

Lo que se hace público, para que llegue a conocimiento de la interesada.

Algeciras, 8 de agosto de 1956.

V.º B.º

El Presidente,
Ilegible.

El Secretario,
Ilegible.

266

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta REQUISITORIA

Hamido Ben Hassan Marrachi de 20 años de edad, hijo de Hassan y Rahama, de estado soltero, natural y vecino de Ceuta sin oficio, comparecerá en este Juzgado de Instrucción de Ceuta para ser constituido en prisión decretada por la Audiencia Provincial de Cádiz en causa número 154 1952 por hurto, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde.

Ceuta 8 de Agosto de 1956

El Juez de Instrucción accidental

Alberto Barbasán

El Secretario
Emilio Fernández

267

REQUISITORIA

Abdelkader Ben Abdelkrin Ceuti de 25 años de edad, hijo de Abdelkader y Fatoma, de estado soltero, natural y vecino de Ceuta de oficio camarero, comparecerá en este Juzgado de Instrucción de Ceuta para ser constituido en prisión decretada por la Audiencia de Cádiz en causa número 86 de 1953 por estafa, apercibido que de no comparer será declarado rebelde.

Ceuta 8 de Agosto de 1956

El Juez de Instrucción accidental

Alberto Barbasán

El Secretario
Emilio Fernández

268

EDICTO

Don Alberto Barbasán Ortiz, Juez Municipal en funciones de 1.ª Instancia de la Ciudad de Ceuta

Por la presente se saca a la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días lo siguiente.

Almacén destinado a la preparación del pescado fresco, y presando de la salazón, en la calle Anibal n.º 14 de la ciudad de Algeciras. Es de planta baja y tiene empotrada en el mismo diez presas ó uso para salazón; ocupa una superficie de ciento sesenta y un metros, trece decímetros cuadrados; linda por la derecha, al Este, con callejón sin nombre, por el Sur que es su fondo o espalda, con ca-

mino del Molino de Viento y por su izquierda, al Este, terreno de don Vicente García Aparicio.

Esta primera subasta tendrá lugar el día diez de septiembre próximo a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado con sujeción a las siguientes condiciones:

a) Servirá de tipo para esta subasta la cantidad CIENTO CINCUETA MIL PESETAS en que parece valorada la finca embargada.

b) No se admitirán posturas que no cubran las dos tercera partes del tipo señalado para esta subasta, y a igualdad de precio será preferido la postura que se haga por la totalidad de los bienes. Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

c) Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del

Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no será admitidos.

Dicha subasta está acordada en autos de juicio ejecutivo promovidos por don Juan Pecino Muñoz, representado por el Procurador señor Fernández Nortes, contra don Trinidad Escámez Escámez, en reclamación de cantidad.

Dado en Ceuta a treinta y uno de Julio de mil novecientos cincuenta y seis.

El Juez de Instrucción accidental

Alberto Barbasán

El Secretario

Emilio Fernández

José M. Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

Teléfono, 3820

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3
Teléfono, 1717

Mohamed Torres. 4 Velazquez 16
Teléfono, 1041 Telf. 1857

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 3423

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20
Teléfono, 2117

Gral. Sanjurjo, 1
Teléfono, 320

Marina, 174
Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7.

Teléfono, 1733

CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

OLIMPIA

La mejor Imprenta
de Marruecos

TELEFONO, 3822

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRÁFICA } IBAÑEZ
TELEFONICA }
APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713

El «Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

Marcelino González é Hijos, S. L.

ALMACEN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11

Teléfono, 1300

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 1700 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729
Apartado, 13

CEUTA

“EL FARO”

Diario de información general.

Dirección, Administración y Talleres:

Millán Astray núm. 7 - CEUTA

Telfns, 1024 y 3528 Apartado de Correos 185

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Falange Española, 9 - Teléfono, 1113

CEUTA

DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.
(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 1528

Sucursal en Tetuán: Generalísimo, 5.

Teléfono, 1222

Papelería Bentata

Mayor y Detall - Material de escritorio y escolar

Novelas - Filatelia - Baratifas - Juguetes

Mohamed Torres, 2. - Pasaje Axaas, interior. (Frente a los
Pinchitos). - Teléfono 1731. - TETUAN.

Proveedor de Oficinas y Centros Oficiales

Central: MOISES A. BENTATA BARCHILON

F. Española, 3. Apartado 184. Teléfono, 1209. - CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD.